Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 678-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 19 de noviembre de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su VIGESIMA SEGUNDA REUNION – DECIMA OCTAVA SESION ORDINARIA de fecha 19 de noviembre de 2025, ha sancionado la COMUNICACION Nº 348 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 348

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, evalúe la posibilidad de extender la dársena de estacionamiento ubicada sobre la calle Dardo Rocha, en el tramo comprendido entre las calles Fray Luis Beltrán y Pringles, de la Ciudad de Martínez, tal como existe en otros sectores de dicha arteria, a fin de optimizar la circulación vehicular y ordenar el estacionamiento en la zona.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

c.r.g

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro